



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13504

15/06/2017

38349

AUTOR/A: MORENO BUSTOS, Ramón (GP)

RESPUESTA:

Madrid, 14 de septiembre de 2017

Por otra parte, actualmente la Dirección General de Tráfico está mejorando la metodología de identificación y gestión de puntos sensibles de la red viaria, y en breve publicará la Instrucción correspondiente.

No obstante lo anterior, cabe señalar que el titular de la vía interesada por Su Señoría tiene identificado un Tramo de Concentración de Accidentes entre los puntos kilométricos 271,8 y 272,4.

Madrid, 13 de septiembre de 2017